

Presidencia: Alemania

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
(1126ª sesión plenaria)**

1. Fecha: Sábado, 31 de diciembre de 2016

Apertura: 14.10 horas
Clausura: 14.30 horas

2. Presidencia: Embajador E. Pohl

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

Presidente (Anexo 1), Austria, Azerbaiyán (Anexo 2), Armenia (Anexo 3),
Director del Centro para la Prevención de Conflictos

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Se anunciará

1126ª sesión plenaria

Diario CP N° 1126, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

Entiendo que no ha sido posible llegar a un consenso en el Comité Preparatorio de hoy en lo relativo a la prórroga de los mandatos de la Oficina de la OSCE en Ereván, del Coordinador de Proyectos en Uzbekistán, de la Oficina en Tayikistán, del Centro en Bishkek, de la Misión de Observadores de la OSCE en dos puestos de control rusos y tampoco en la revisión del Presupuesto Unificado para 2016. Sin embargo, en todas esas decisiones, estamos muy cerca de lograr el consenso.

El obstáculo que ha impedido llegar a un consenso en relación con todas esas decisiones ha sido una actividad que la Oficina en Ereván había previsto llevar a cabo. En el transcurso de las deliberaciones, una delegación manifestó su inquietud acerca de que una actividad planificada por la Oficina de la OSCE en Ereván, en el ámbito del desminado con fines humanitarios, no era conforme con el mandato de la Misión. Permítanme informarles de que, en el marco de las negociaciones sobre el Presupuesto Unificado para 2016, la Presidencia alemana había enviado al Representante Especial Bächler a fin de que realizara una evaluación de las actividades de la Misión en Ereván. Sobre la base de dicha evaluación, llegamos a la conclusión de que la actividad en cuestión no queda fuera de lo estipulado en el mandato de la Misión. Tomamos nota, sin embargo, de que esas inquietudes no han desaparecido pero estamos convencidos de que es posible dar respuesta a las mismas.

Hemos estado trabajando junto con la Presidencia austríaca para conseguir dicho objetivo. Es sumamente lamentable que no se haya convenido aún una prórroga de mandato de la Oficina en Ereván si bien, en cuanto a su contenido, ya se había encontrado una solución aceptable para todos. Las cuestiones todavía pendientes son únicamente de procedimiento y confiamos en que se resolverán en breve bajo la dirección de la Presidencia austríaca. En nuestra opinión, eso nos permitiría también adoptar el resto de decisiones bloqueadas actualmente. Dado que contamos con una pronta adopción de decisiones relativas a los mandatos de las misiones, quisiéramos aconsejar al Secretario General que, en el momento actual, no iniciara ningún procedimiento de clausura de dichas misiones.

Permítanme subrayar que las misiones sobre el terreno tienen un valor muy especial para esta Organización y que compartimos la obligación de velar por su funcionamiento adecuado. Me gustaría insistir en que las cuestiones relativas a actividades concretas de las misiones sobre el terreno deberían plantearse, debatirse y abordarse en el marco de las negociaciones sobre el presupuesto. A ese respecto, quisiera señalar a su atención el carácter

excepcional de esta situación, que dista mucho de constituir un ejemplo para futuras prórrogas de mandato.

En términos más generales y en el contexto formado por los conflictos prolongados, resulta preocupante ver cómo aquellos Estados participantes que podrían sacar más provecho de la OSCE y sus instrumentos, son precisamente los menos proclives a alcanzar compromisos. La insistencia en posturas inamovibles y la falta de flexibilidad, incluso después de que se hubieran solventado las inquietudes sobre cuestiones de fondo, van en detrimento de nuestra labor y de nuestros esfuerzos comunes con el objetivo de fomentar la seguridad y la cooperación. Si continúan dándose ese tipo de actitudes, o si se convierten en una práctica habitual, la OSCE terminará siendo una Organización disfuncional.

No era nuestra intención sobrecargar a la Presidencia entrante austríaca con tantas cuestiones pendientes. Sin embargo, permítanme reiterar mi firme convicción de que ese problema concreto, que ha obstaculizado hoy nuestra labor, se resolverá rápidamente en los próximos días. Estimado Clemens, ¡te deseo mucho aguante y mucha suerte!

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



1126ª sesión plenaria

Diario CP N° 1126, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señor Presidente:

La Delegación de la República de Azerbaiyán lamenta informar al Consejo Permanente de que no está en disposición de apoyar el proyecto de decisión relativa al mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván.

La República de Azerbaiyán ha señalado a la atención del Consejo Permanente en repetidas ocasiones que las actividades de la Oficina de la OSCE en Ereván, concretamente en la dimensión político-militar, han sido motivo de gran preocupación para Azerbaiyán. Hemos hecho hincapié en que la asistencia que la OSCE ofrece a Armenia a través de su misión sobre el terreno, especialmente en la dimensión político-militar, no debería utilizarse bajo ningún concepto en los territorios ocupados de Azerbaiyán o servir para consolidar la ocupación armenia de dichos territorios. También hemos subrayado que nuestro apoyo a las actividades de esa misión sobre el terreno dependerá de que se impida el uso indebido de la asistencia prestada o de las capacidades adquiridas por el país anfitrión en contra de los intereses legítimos de seguridad de Azerbaiyán.

En este contexto, quisiéramos recordar que las misiones de la OSCE sobre el terreno tanto en Armenia como en Azerbaiyán se establecieron a finales de la década de 1990 en base al entendimiento de que sus actividades no abordarían asuntos relacionados con el conflicto en curso entre Armenia y Azerbaiyán, dado que de dichos asuntos ya se ocupaba la Conferencia de Minsk de la OSCE. Fue por eso que la antigua misión de la OSCE sobre el terreno en Azerbaiyán no participó en ninguna actividad destinada a mitigar las numerosas consecuencias del conflicto, incluida también la esfera humanitaria.

Se ha convertido en una gran preocupación el hecho de que en los últimos años la Oficina en Ereván se haya utilizado para llevar a cabo actividades de desminado, que es obviamente una medida de rehabilitación posconflicto. Tal y como demuestran claramente las respuestas que hemos recibido de la Oficina en Ereván, las actividades en este ámbito concreto están relacionadas directamente con el conflicto en curso entre Armenia y Azerbaiyán. En el marco de esa actividad programática, al parecer la Oficina ofrece su asistencia al Centro de Desminado Humanitario y Asesoramiento Pericial de Armenia (CHDE), en asentamientos situados en la frontera con la República de Azerbaiyán que fueron

minados por la República de Armenia en el curso de sus operaciones militares contra Azerbaiyán.

La República de Azerbaiyán ha comunicado a la Presidencia y a la Secretaría su posición de principio, según la cual es preciso que se excluyan de la Oficina las actividades programáticas relacionadas con el desminado, y ha subrayado que llevar a cabo los ajustes necesarios en las actividades previstas de la Oficina para el año próximo constituye una medida importante destinada a garantizar la asistencia colectiva de todos los Estados participantes de la OSCE a las actividades de la Oficina de la OSCE en Ereván.

Partimos de la firme convicción de que todas las misiones de la OSCE sobre el terreno deberían ser un activo común para todos los Estados participantes de la Organización y como tales deberían actuar de acuerdo con el conjunto de principios, compromisos y mandatos acordados dentro de la OSCE, y bajo ningún concepto perjudicar los intereses legítimos de otros Estados participantes en el desempeño de sus actividades.

Lamentamos profundamente que las intensas consultas mantenidas con la Presidencia alemana actual y la Presidencia austríaca entrante, en las que participaron el Secretario General y el representante del Centro para la Prevención de Conflictos, no hayan dado un resultado que contemple los intereses azeríes. Como salida a la situación actual hemos aceptado la propuesta presentada por las Presidencias actual y entrante de establecer una serie de directrices políticas conjuntas para la misión de la OSCE sobre el terreno en Ereván, en las que se indica que se ponga fin a las actividades relacionadas con el desminado. Dado que las operaciones sobre el terreno y las Instituciones de la OSCE funcionan con un presupuesto unificado basado en las contribuciones de todos los Estados participantes, sus actividades deberían ser transparentes para todos ellos. Las futuras directrices que se establecerán para la Oficina en Ereván afectarán a la actividad programática de la Oficina y es importante que todos los Estados participantes conozcan su contenido. De esta manera se garantizaría la transparencia y la responsabilidad, y con ello se evitaría que volviera a producirse esta situación no deseada en el futuro. Sobre la base de ese entendimiento, la Delegación de Azerbaiyán solicitó que se distribuyeran las directrices de las Presidencias a todos los Estados participantes con un número de referencia adecuado.

Lamentablemente, tras largos debates se ha hecho evidente que la Presidencia está dudando acerca de si debe distribuir ese conjunto de directrices a los Estados participantes. La presión y el claro chantaje ejercidos por la República de Armenia, que ha adoptado una actitud cercana a la toma de rehenes y ha puesto en peligro el funcionamiento de otras misiones sobre el terreno y la adopción de una decisión relativa al presupuesto revisado para 2016, han impedido que se alcance una solución respecto de esta situación.

Ante tales circunstancias, a la Delegación de la República de Azerbaiyán no le queda otro remedio que abstenerse de apoyar el proyecto de decisión sobre la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván en su formato actual.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



1126ª sesión plenaria

Diario CP N° 1126, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

En respuesta a su declaración, permítame destacar que en los últimos años Azerbaiyán ha intentado reducir sistemáticamente la presencia permanente de la OSCE en el Cáucaso meridional. Primero redujo y después simplemente clausuró la Oficina de la OSCE en Bakú. Tras la clausura de dicha oficina, Azerbaiyán se ha marcado como objetivo las misiones de la OSCE sobre el terreno que quedan en la región difundiendo calumnias y acusaciones infundadas. Cabe recordar que el año pasado Azerbaiyán embistió contra los términos acordados hace ya tiempo para la presencia permanente sobre el terreno del Representante Personal del Presidente en Ejercicio en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj.

El actual intento sin precedentes de utilizar una decisión de carácter técnico relativa a la prórroga del mandato de la Oficina en Ereván para arremeter contra la última misión de la OSCE plenamente establecida en el Cáucaso meridional, no debería ser tolerado por ninguno de los agentes de la OSCE, incluida la Presidencia, la Secretaría y los Estados participantes. Toda posición injustificada puede ser percibida por Azerbaiyán como un aliciente para proseguir su actitud destructiva contra la Organización. Lamentamos que Azerbaiyán considere a la OSCE como un campo de batalla en el que fomentar su percepción de los conflictos, adoptando una actitud cercana a la toma de rehenes a costa del espíritu verdadero de cooperación entre los otros 56 Estados participantes.

Armenia ha abordado esta cuestión de la OSCE, que afecta a la integridad de la familia de las misiones de la OSCE sobre el terreno, de una manera responsable y transparente, en consonancia con los compromisos, las prácticas y los procedimientos de la Organización. Creemos que para ello es esencial que nos mantengamos unidos y firmes preservando los mandatos de todas y cada una de las misiones de la OSCE, sin excepción alguna. No podemos fomentar la impresión de que tomar medidas contra la OSCE y hacer un uso indebido del principio del consenso por parte de Azerbaiyán puede seguir tolerándose.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.